



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°107

De 14 de junio de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Regional de Arraiján, para realizar gira educativa y recreativa organizada para el sábado 9 de julio de 2022.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Abdiel Sandoya, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió Nota suscrita por la Licda. Zulema Valdespino, Directora Regional de Arraiján encargada, Ministerio de Desarrollo Social, solicitando la exoneración de los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para la realización de una gira educativas y recreativa, para los jóvenes del Programa de Movimiento Juvenil del "**Plan Colmena**", a un grupo de treinta y cinco (35) jóvenes entre 13-25 años) actividad organizada para el sábado 9 de julio de 2022, en horario de 9:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Regional de Arraiján, para realizar gira educativa y recreativa organizada para el sábado 9 de julio de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE

H.C. ABDIEL SANDOYA B.

LA VICEPRESIDENTA

H.C. MARITZA VILLARREAL G.

EL SECRETARIO GENERAL,

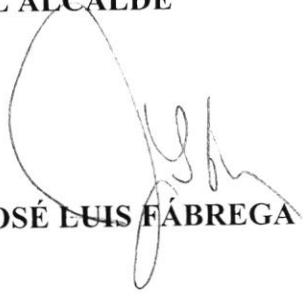
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica.

Acuerdo No.107
Del 14 de junio de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 21 de junio de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MIRIAM E. LORENZO M.